ANEXO 1.
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pitalito, 08 de abril de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ONOFRE ACOSTA
Vereda Quebradon
Palestina – Huila

Asunto: Propuesta asesoría contable vigencia 2026

Respetados señores:

Yo YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA actuando en nombre propio, ofrezco el servicio profesional para la contratar los servicios profesionales de una persona idónea, para la sistematización y elaboración de contabilidad e informes contables y la asesoría presupuestal de la institución educativa Luis Onofre Acosta con destino a la secretaria de educación y demás entes de control durante la vigencia 2026 de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha 08 de abril de 2026.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural, que no me hallo en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

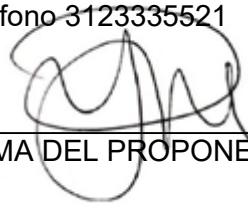
Esta propuesta es de carácter obligatorio para mí y autorizo expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestó expresamente que los activos y los recursos de mi patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar del proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contadora Publica
C.C. 1.083.882.921
Dirección Cra 1 No. 6 – 26 Barrio Agua Blanca
Correo Electrónico marcelapoloa@gmail.com
Teléfono 3123335521



FIRMA DEL PROPONENTE

ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

El Contratista se obliga a establecer las condiciones del contrato a celebrar, las cuales deben incluir aspectos relacionados con:

1. Elaboración de los Informes Contables de la vigencia 2026 que se presentan a la secretaria de Educación.
2. Registrar en un Software Contable la información Financiera de enero a diciembre del año 2026.
   - CGN 9501
   - CGN 9502
   - CHIP
   - Anexos 1,2,3,4,5
   - Nota a los Estados Financieros
   - Balance de Prueba
   - Libro Oficiales: Libro Diario, Libro Mayor, Libro Inventario y Balance
3. Asesoría en la elaboración de los Anexos de Ejecución Presupuestal del año 2026.
4. Asesoría en SIA OBSERVA.
5. Registro de Información Presupuestal del año 2026 en la Plataforma del SIFSE del Ministerio Educación Nacional.
6. Asesorías realizadas al Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa, entre otras.
7. El valor del contrato.

ITEM	CANT	DESCRIPCION	Vlr Unitario	Vlr. Total
1	1	Contratar los servicios profesionales de una persona idónea, para la sistematización y elaboración de contabilidad e informes contables y la asesoría presupuestal de la institución educativa Luis Onofre Acosta con destino a la secretaria de educación y demás entes de control durante la vigencia 2026	$4.000.000	$4.000.000

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contadora Publica
C.C. 1.083.882.921
Dirección Cra 1 No. 6 – 26 Barrio Agua Blanca
Correo Electrónico marcelapoloa@gmail.com
Teléfono 3123335521



FIRMA DEL PROPONENTE.

Pitalito, Huila 08 de abril de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ONOFRE ACOSTA
Palestina Huila

ASUNTO**: Propuesta Asesoría Contable**

Cordial saludo

Respetuosamente me permito presentarle en anexo adjunto mi propuesta la cual está basada en los servicios profesionales en mi calidad de contador Público Titulado, en donde se explica los parámetros y alcances de mis funciones como profesional a desarrollar de manera óptima y responsable.

Sin otro particular estaré atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,



YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contador Publico
TP: 203779-T
CC 1083882921

PROPUESTA DE SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contador Público

PARA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ONOFRE ACOSTA

08 DE ABRIL DE 2026
PITALITO – HUILA

INTRODUCCION

En la actualidad es de vital importancia concebir en cualquier esfera económica el uso y aplicación de los criterios derivados de la contabilidad, toda vez que sirve de instrumento de control y dirección de la actividad financiera, de programación y planificación de las actividades económicas en el proceso de desarrollo de las empresas y de la economía mundial, por ello es necesario conocer la situación financiera de cualquier ente económico sea este público o privado ya que se evidencia con qué recursos cuenta según su presupuesto para poder así realizar la Planeación adecuada del mismo, sincronizado con los recursos logrando obtener grandes resultados al generarle valor agregado, mejorando los procesos que se realizan al interior de la misma.

El contenido de la presente propuesta tiene como con el fin de apoyar los Consejos Directivos, Ordenadores del Gasto y Auxiliares Administrativos con funciones financieras en el manejo y administración en los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, teniendo en cuenta que los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal, es así como se describe en la presente, los objetivos y alcances de la propuesta , metodología, honorarios entre otros puntos que hacen que la misma de la misma un medio para conseguir el objetivo propuesto y el medio para la maximización de los recursos.

I. OBJETIVO Y ALCANCE

1.1. EL OBJETIVO DEL SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE

Asesorar contablemente a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ONOFRE ACOSTA de Palestina Huila, utilizando los conocimientos adquiridos para fortalecer las herramientas conceptuales de los agentes relacionados con la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, de manera que dimensionen su potencial como mecanismo de gestión presupuestal para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en busca de un mejoramiento continuo, así como contribuir un adecuado manejo de los recursos que sirva de apoyo en la toma de decisiones y el cumplimiento de las obligaciones legales emanadas por los diferentes órganos de control y la presentación oportuna de los reportes exigidos por los mismos.

1.2. ALCANCE DE LA ASESORIA

Este alcance cubre los trabajos inherentes al corte contable mencionado en la presente propuesta. Por lo tanto, si requiere un mayor trabajo del inicialmente solicitado el mismo sería ajustado de común acuerdo, así como los honorarios inicialmente pactados. Esto pudiese resultar, por ejemplo, si el volumen de operaciones cambia sustancialmente directamente relacionado con el manejo y

revisión de la información contable, o que se expidan leyes o normas reglamentarias que signifiquen responsabilidades adicionales la Asesoría Contable, o que no correspondan al periodo por el cual sea contratada, las partes convendrían honorarios separados.

2. RECEPCION, REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS

2.1. RECEPCION DE DOCUMENTACION

Los soportes contables del ente económico serán decepcionados en nuestras instalaciones localizadas en la Carrera 1 No.6-26 barrio Aguablanca, durante los cinco (05) primeros días de cada mes.

2.2. REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS

Se realizará el registro adecuado de la transacciones realizadas que serán el resultado del procesamiento de los documentos internos y externos generados por la Institución en el software de su propiedad o en su defecto de propiedad de la contratista, correspondiente a las operaciones efectuadas durante el periodo, con el propósito de obtener las bases necesarias para la elaboración de informes y

reportes requeridos, donde los mismo sean sirvan a su vez como apoyo a la administración en la planeación, organización, dirección y facilite faciliten el funcionamiento de la institución dentro del marco legal.

3. METODOLOGÍA A SEGUIR EN EL PROCESO DE ASESORIA CONTABLE PÚBLICA

El proceso de la Asesoría Contable abarca los siguientes aspectos así:

- Las áreas de la Institución Involucradas en el proceso contable generarán la documentación y la registrarán y/o la reportara al área de contabilidad, para su respectivo registro.

- Los registros contables que no hagan las diferentes dependencias directamente, serán efectuados y corroborados mediante auditorías por la asesoría contable, incluidas las causaciones pertinentes.

- Se realizará la revisión de la información y respectivo seguimiento de los procesos contables.

- Una vez efectuados los registros del periodo se procederá a elaborar las declaraciones tributarias a que haya lugar.

- Se realizarán los estados financieros e informes de acuerdo a las necesidades de la entidad (Contraloría, SIA OBSERVA, Secretaria de Educación Departamental, etc.)

- Se prestará la asesoría permanente personalizada en aspectos relacionados con el área contable y presupuestal vía telefónica, virtual y presencial de acuerdo al requerimiento del personal involucrado en los procesos contables, así como apoyo en socialización de informes.

4. HONORARIOS PROFESIONALES

El costo de la asesoría contable para la vigencia 2026 corresponde a CUATRO MILLONES DE PESOS $4.000.000.

5. PERIODO DE LA ASESORIA

La presente propuesta corresponde a la vigencia del año 2026.



YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contador Publico
TP: 203779-T
CC 1083882921

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141231269651

(415)7707212489984(8020) 000014123126965 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1083882921	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1083882921	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Huila 41	Pitalito 551

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POLO	ARTUNDUAGA	YULY	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Pitalito 551

41. Dirección principal: CR 1 6 26

42. Correo electrónico: ymarcelapolo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3123335521	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6920	2015-01-05	7490	2013-06-20	8560	2413	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	22	47	49	52																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-27 / 11:57:10AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLO ARTUNDUAGA YULY MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231269651

(415)7707212489984(8020) **000014123126965 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 3 8 8 2 9 2 1	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 2 5	2 0 2 6 0 1 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231269651

(415)7707212489984(8020) **000014123126965 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 3 8 8 2 9 2 1	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoria financiera y asesor 6 9 2 0	

162. Nombre del establecimiento: GM ASESORIAS Y PROYECTOS INTEGRALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Pitalito 5 5 1	

165. Dirección: CR 1 6 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 5 7 7 0	2 0 1 6 0 8 1 9	
168. Teléfono: 3 1 2 3 3 3 5 5 2 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.083.882.921

POLO ARTUNDUAGA

APELLIDOS

YULY MARCELA

NOMBRES

Marcela Polo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1989

PITALITO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

22-OCT-2007 PITALITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1906100-00245088-F-1083882921-20100719 0022846834A 1 28322088

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203779-T



YULY MARCELA
POLO ARTUNDUAGA
C.C. 1083882921
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

213573

206104

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
Polo	Artunduaga	Yuly Marcela

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	SEXO	NACIONALIDAD / PAÍS
C.C. ○ **C.E.** ○ **PAS** ○ 1.083.882.921	**F** x **M**	Colombiana

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE N° D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 2 5 MES 0 9 AÑO 19 89	Cr 1 No. 6-26 Barrio Aguablanca
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia DEPTO Huila
DEPTO Huila	MUNICIPIO Pitalito
MUNICIPIO Pitalito	TELÉFONO 3123335521 EMAIL marcelapoloa@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 11 AÑO 2007
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Contador Publico	5	2014	203779-T

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Institución Educativa Humberto Muñoz Ordoñez	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Pitalito	humbertomunozordonez@sempitalito.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8361104	DIA 26 MES 0 1 AÑO 2026	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Contador Publico	Contabilidad	Cl 5 13 10 Brr Calamo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Institución Educativa La Perdiz	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Algeciras	perdiz.algeciras@sedhuila.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
317 8177010	DIA 9 MES 4 AÑO 2025	DIA 31 MES 12 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Contador Publico	Contabilidad	Vereda La Perdiz

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Institución Educativa Luis Onofre Acosta	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Palestina	luisonofrea.palestina@sedhuila.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
310 2087585	DIA 4 MES 4 AÑO 2025	DIA 31 MES 12 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Contador Publico	Contabilidad	Vereda El Quebradon

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Institución Educativa Jorge Villamil Cordovez	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Pitalito	jorgevillamilcordovez@sempitalito.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3156961238	DIA 31 MES 5 AÑO 2024	DIA 31 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Contador Publico	Contabilidad	Vereda Montebonito

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Institución Educativa Cascajal	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Pitalito	cascajal.timana@sedhuila.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3144629657	DIA 23 MES 3 AÑO 2023	DIA 31 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Contador Publico	Contabilidad	Vereda Cascajal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Institución Educativa Domingo Savio	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Pitalito	domingosavio@sempitalito.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
320 6621032	DIA 22 MES 3 AÑO 2022	DIA 31 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Contador Publico	Contabilidad	Corregimiento de Regueros Km7 Vía Saladoblanco

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Institución Educativa Guacacallo	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Pitalito	guacacallo@sempitalito.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3156381516	DIA 26 MES 3 AÑO 2021	DIA 31 MES 1 2 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Contador Publico	Contabilidad	Km 13 Via Pitalito Saladoblanco

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				**PUBLICA**	**PRIVADA**							**PAÍS**	
Institución Educativa La Esperanza				x								Colombia	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**										**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**		
Huila	Palestina										esperanza.palestina@sedhuila.com		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**										**FECHA DE RETIRO**		
313 4851006	DIA	1	MES	5	AÑO	2020					DIA	31	MES	12	AÑO	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**										**DIRECCIÓN**		
Contador Publico	Contabilidad										Vereda la esperanza		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				**PUBLICA**	**PRIVADA**							**PAÍS**	
Institución Educativa Buenos Aires				x								Colombia	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**										**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**		
Huila	Palestina										buenosaires.palestina@sedhuila.com		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**										**FECHA DE RETIRO**		
3203054725	DIA	12	MES	6	AÑO	2019					DIA	31	MES	12	AÑO	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**										**DIRECCIÓN**		
Contador Publico	Contabilidad										Vereda Buenos Aires		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD				**PUBLICA**	**PRIVADA**							**PAÍS**	
Institución Educativa Puerto Quinchana				x								Colombia	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**										**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**		
Huila	San Agustin										quinchana.sanagustin@sedhuila.gov.co		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**										**FECHA DE RETIRO**		
3138183296	DIA	4	MES	3	AÑO	2019					DIA	31	MES	12	AÑO	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**										**DIRECCIÓN**		
Contador Publico	Contabilidad										Vereda Pradera		

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	2	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**14**	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 08:26:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1083882921
Código de Verificación	1083882921260408082656

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:24:58 AM horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1083882921**
Apellidos y Nombres: **POLO ARTUNDUAGA YULY MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293967540

PIB
08:25:57

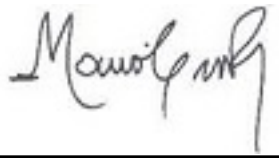
Bogotá DC, 08 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083882921:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:19:32 horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1083882921,** Apellidos y Nombres **POLO ARTUNDUAGA YULY MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ONOFRE ACOSTA**, con NIT **813008033-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2026 08:28:03 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1083882921**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137794383** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Pitalito, 08 de abril de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ONOFRE ACOSTA
Vereda El Quebradon
Palestina – Huila

Asunto: Certificación de experiencia

Respetados señores:

Yo, Yuly Marcela Polo Artunduaga, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1083882921, actuando en calidad de profesional independiente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

A la fecha, he prestado de manera continua servicios de asesoría contable, financiera y presupuestal a diversas Instituciones Educativas, tanto oficiales como privadas, en el marco de contratos de prestación de servicios y/o asesorías profesionales independientes.

Durante este periodo he desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- Asesoría contable y financiera conforme a la normatividad vigente del sector público.
- Acompañamiento en la formulación, ejecución y control del presupuesto institucional.
- Elaboración, revisión y presentación de informes financieros y contables.
- Apoyo y acompañamiento en procesos de contratación estatal, estudios previos y cumplimiento contractual.
- Asesoría en la administración de recursos públicos tales como el Sistema General de Participaciones (SGP), recursos de gratuidad, recursos propios y demás fondos educativos.
- Acompañamiento en procesos administrativos y de control propios de las Instituciones Educativas.

La experiencia aquí certificada ha sido adquirida de manera directa como profesional independiente, cumpliendo con los principios de responsabilidad, idoneidad, transparencia y legalidad exigidos en la contratación estatal.

La presente certificación se expide a solicitud propia y podrá ser utilizada como soporte en procesos de contratación pública, SECOP, estudios previos, verificación de requisitos habilitantes y demás fines legales.

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contador Publico
T.P 203779-T

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE ALGECIRAS (HUILA)
INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ
NIT. No. 813005521–8 DANE: 241020000268
Reconocimiento Oficial, según Resolución No.RESOLUCION 2437 2024

ACTA DE INICIACIÓN N°.001

MINUTA DE CONTRATO No.:	001 - 2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ
CONTRATISTA:	YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
CC ó NIT.:	1083882921-5
OBJETO:	CONTRATACION DE CONTADOR PUBLICO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL DE LA I.E CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	265 días Calendario
FECHA PRESENTE ACTA:	09 de abril de 2025

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato:

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DE PERFECCIONAMIENTO • Suscripción por las partes	X		
DE EJECUCION • Aprobación de garantías • Certificación de Registro Presupuestal	N/A X		
DE PERFECCIONAMIENTO • Publicación de contratos	X		

DECLARACIONES:

Las partes declaran iniciado el contrato, de conformidad con la cláusula segunda del contrato.

El Supervisor

HEMIL BARREIRO LOSADA
C.C. No 7.684.644 de Neiva
Rector(a)/Ordenador(a) del Gasto

El contratista

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
C.C. No.1.083.882.921 de Pitalito (Huila)
Contratista

ACTA DE INICIACION.

CONTRATO No.	01 de 2024
CONTRATANTE	Institución Educativa Municipal "Humberto Muñoz Ordoñez" de Pitalito Huila.
REPRESENTANTE LEGAL	PIEDAD ROCIO MOSQUERA VARGAS
IDENTIFICACION	CC. 36.275.070 de Pitalito Huila
CONTRATISTA	**YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA**
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.083.882.921 De Pitalito Huila
OBJETO A CONTRATAR	Asesorar contablemente a la Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez de Pitalito Huila, utilizando los conocimientos adquiridos para fortalecer las herramientas conceptuales de los agentes relacionados con la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, de manera que dimensionen su potencial como mecanismo de gestión presupuestal para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en busca de un mejoramiento continuo, así como contribuir un adecuado manejo de los recursos que sirva de apoyo en la toma de decisiones y el cumplimiento de las obligaciones legales emanadas por los diferentes órganos de control y la presentación oportuna de los reportes exigidos por los mismos
VALOR DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/cte.**
PLAZO DE EJECUCION	239 DIAS

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez del Municipio de Pitalito Huila, hoy 10 de abril de 2025, se reunieron las siguientes personas: **PIEDAD ROCIO MOSQUERA VARGAS**, Rectora y Representante Legal de la Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez del Municipio de Pitalito Huila y **YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA**, identificadas con la C.C No. 1.083.882.921 de Pitalito Huila en su condición de CONTRATISTA, para suscribir Acta de Iniciación del contrato No. 02 de 2025.

CONSTANCIAS:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato.

DECLARACIONES:

Las partes declaran iniciado el contrato No. 02 de 2025 a partir de la firma de la presente acta.

En consecuencia, de conformidad con las cláusulas del contrato principal, el plazo terminará el 5 de diciembre de 2025.

FIRMANTES:

PIEDAD ROCIO MOSQUERA VARGAS
Rectora

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contratista

ETAPA CONTRACTUAL
ACTA DE INICIO N° 03

CONTRATANTE	Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez
CONTRATISTA:	Yuly Marcela Polo Artunduaga
NIT/C.C:	1.083.882.921
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para la actualización de la información contable, asesoría en materia contable y presupuestal, y elaboración y presentación de los estados financieros debidamente avalados con firma para el ejercicio fiscal 2025.
PLAZO:	7 meses
VALOR:	$ 6.000.000 Seis millones de pesos m/c

En la oficina de la rectoría de la Institución Educativa Jorge Villamil Cordovez del Municipio de Pitalito, mediante contrato 01 del 07 de mayo de 2025, suscrito entre las partes, hoy 15 de mayo de se formalizó la Prestación de servicios profesionales para la actualización de la información contable, asesoría en materia contable y presupuestal, y elaboración y presentación de los estados financieros debidamente avalados con firma para el ejercicio fiscal 2025. a través de la presente acta que da inicio formal a la ejecución del contrato, conforme a lo pactado. **OBJETO Y CONDICIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO.** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTABLES establecidos en el objeto del contrato. **DECLARACIONES.** Las partes declaran iniciado el contrato 01 del 07 mayo de 2025.

En constancia se firma para los que en esta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato, como para su ejecución.

Nombres	Firma
GABRIEL MUÑOZ BAHAMÓN CC.: 12.135.822 de Neiva – Huila Rector Contratante	
YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA CC.: 1.083.882.921 de Pitalito Huila contratista	
JENNY LORENA RIVAS CC.: 36.758.187 Supervisor de contrato	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001

El día cuatro (4) de abril de 2025, se reunieron la Señora Rectora **MARIA DEL CARMEN ROZO SERRANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 27.805.925 de Salazar Norte de Santander, quien es la ordenadora del gasto y **YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA** identificado con Cedula De Ciudadanía No. 1.083.882.921 expedida en Pitalito Huila, con el fin de autorizar el inicio del contrato No. 001 de 2025 el cual tiene como objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE, PRESENTACIÓN DE INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y TRIBUTARIOS A LOS ENTES QUE LO REQUIEREN COMO SED, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL, ALCALDÍA MUNICIPAL Y COMUNIDAD EN GENERAL, DURANTE LA VIGENCIA 2025, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CONTEMPLADAS EN LAS NORMAS CONTABLES PÚBLICAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN LAS ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.** Por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.00.00). MCTE** y cuya disponibilidad según Certificado de Disponibilidad No. 001 del 1° de abril de 2025, afectando los rubros: 22.1.2.02.02.008.03 HONORARIOS; Fuente: Recursos calidad Gratuidad.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes que intervinieron.

Dado en la Vereda Cascajal del Municipio de Timaná Huila, a los cuatro (4) días del mes de abril de 2025.

ESP. MARÍA DEL CARMEN ROZO SERRANO
Rectora
C.C. 27.805.925 Salazar Norte de Santander
Contratante

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contador Público
C.C. 1.083.882.921 de Pitalito Huila
Contratista